

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2007

Señores Accionistas  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES ON LINE S.A. SOLSA**  
Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar los estados financieros de **SOLUCIONES ON LINE S.A. SOLSA**, al 31 de diciembre de del 2006 .El Examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoria general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios de acuerdo con la circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contable de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento de los administradores de las normas legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "**SOLUCIONES ON LINE S.A. SOLSA**" al 31 de diciembre del 2006 una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y practicas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,

  
María Zambrano  
COMISARIO

